



Municipalidad de Amapala.
Departamento de Valle, Honduras, C. A.
Correo. municipalidadamapala@yahoo.com Tel. 27958524 – 27958258



INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE FONDOS FUERZA HONDURAS

**PROPUESTA PRESENTADA POR:
“MUNICIPALIDAD DE AMAPALA, VALLE”**

CONTACTO: NOMBRE. JOSE FERNANDO ORDOÑEZ

DOMINGUEZ

TELEFONO. 95821787

CORREO. Municipalidadamapala@yahoo.com

Amapala, Valle 27 de Agosto de 2020



Municipalidad de Amapala.

Departamento de Valle, Honduras, C. A.

Correo. municipalidadamapala@yahoo.com Tel. 27958524 – 27958258



El presente Informe describe la Ejecución a la fecha del primer desembolso de **L 411,484.50** correspondiente a la “**Operación Fuerza Honduras**” en cumplimiento al Decreto Ejecutivo Numero PCM 061-2020 contenido en la Gaceta Numero 35,311 de fecha 12 de Julio de 2020, la cual tiene como propósito apoyar los servicios de Salud en los Municipios, realizando acciones de prevención y brindarle atención a la población afectada por el COVID-19.

Desarrollando para ello acciones oportunas que permitan identificar casos de pacientes de manera oportuna y brindarle la atención médica adecuada, tratando de controlar los contagios en casa y evitando que estos no requieren de atención en la red hospitalaria, la cual producto de las diversas limitaciones ha sido saturado por la alta incidencia de casos y muertes que ha ocasionado en nuestro país.

En tal sentido el presente informe detalla los avances en el **Triaje Municipal** y la ejecución del gasto a la fecha.

I. **Objetivos del Programa.**

La adecuación del Triaje del Municipio de Amapala, Departamento de Valle, tiene como fin principal tener un espacio físico al servicio de los habitantes de nuestro Municipio que permita atender oportunamente los pacientes diagnosticados con COVID-19, estableciendo alianzas estrechas con las unidades Municipales y Departamental de salud. Que permitan por medio del convenio firmado por ambas instituciones, optimizar los recursos humanos y financieros en la atención de pacientes en el espacio físico destinado para ese fin y realizar brigadas de campo que permitan llegar a cada una de los barrios y Comunidades del Municipio.

II. **Centro de Triaje:**

La Municipalidad de Amapala del Departamento de Valle, está Adecuando el centro de Triaje en las instalaciones de la Casa de la Cultura de este Municipio, en el Barrio El Centro, frente a la Plaza General Manuel Bonilla y la Iglesia Católica.

Cabe mencionar que a la fecha no se han recibido la totalidad de los recursos de la “**Operación Fuerza Honduras**”, por ello la parte financiera ha sido una limitante que ha propiciado retrasos significativos para que a la fecha no esté funcionando el mismo, esperando que en los próximos días este al servicios de la ciudadanía de nuestro Municipio.

III. **Brigadas Médicas:**

Esta es una actividad preventiva que se tiene planificada realizar cuando el Triaje Municipal esté funcionando, para darle seguimiento a los casos que hayan sido



Municipalidad de Amapala.

Departamento de Valle, Honduras, C. A.

Correo. municipalidadamapala@yahoo.com Tel. 27958524 – 27958258



diagnosticados con pruebas rápidas y que no presenten síntomas, de igual forma se realizara en los barrios y comunidades del Municipio que se tenga información de pacientes que presentan síntomas y que los mismos no opten por recibir atención médica tanto en el Centro de Triaje como en el CESAMO de este Municipio. Para ese fin se realizaran acciones coordinadas con enlaces en los barrios y comunidades del Municipio de manera que fluya oportunamente la información de casos y realizar respuestas oportunas para su control.

IV. Descripción del proceso de firma de convenios de estímulo con personal médico y cantidad requerida.

En fecha 03 de Agosto el **Alcalde Municipal** y la **Coordinadora ECOR** de Salud suscribieron el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Amapala y la Dirección Regional / Municipal de Salud del Departamento de Valle, en el Marco de la **“Operación Fuerza Honduras”**, mismo que contempla las obligaciones y responsabilidades de ambas partes con el propósito fundamental de dar repuestas oportunas a los casos diagnosticados con COVID-19, beneficiando con ello a la población de nuestro Municipio.

V. Descripción del proceso de adquisición de equipos e insumos necesarios para la atención del Covid-19.

Producto de la planificación de la Municipalidad en conjunto con la Unidad de Salud Municipal y del Departamento de Valle, en base al detalle de prioridades establecidas por la ultima y que forman parte del Plan de Acción de nuestra Municipalidad, se han priorizado las adquisiciones de equipo e insumos necesarios para la atención adecuada de los pacientes en el Triaje Municipal, para ello se ha contado con el apoyo técnico de la Unidad Técnica Municipal (UTM), Secretaria Municipal, Tesorera Municipal y la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) de la Mancomunidad NASMAR, a la fecha se han estado realizando cotizaciones con potenciales proveedores para que al momento de contar con la disponibilidad de los recursos financieros agilizar los procesos administrativos orientados en realizar las adquisiciones con inmediatez, calidad, precios bajos y en apego a la normativa de contratación vigente de nuestro país.

Por lo que esta actividad se realizara cuando se cuenten con los recursos financieros destinados para ese propósito.

VI. Descripción breve del avance:

En consonancia con la **“Operación Fuerza Honduras”** informamos que a la fecha esta Municipalidad de conformidad al primer desembolso recibido por la Secretaria de Finanzas, el cual fue por **L 411,484.50**, de los cuales se han ejecutado un total de **L 359,009.00**, quedando pendiente de ejecutar **L 52,475.50**, del monto ejecutado y en base al Plan de Acción se destinaron **L 299,009.00** para Adecuación de Infraestructura para la Instalación de Triaje Municipal (Suministro de Marco Metálico de tubos donde se ubicaran las camas, Suministro e



Municipalidad de Amapala.

Departamento de Valle, Honduras, C. A.

Correo. municipalidadamapala@yahoo.com Tel. 27958524 – 27958258



instalación de cortinas, Instalaciones eléctricas, Suministro e instalación de tres aires acondicionados) y L 60,000.00 para el suministro de 10 camas unipersonales tipo hospitalario que comprenden estructura metálica, colchoneta forrada con cuerina, sábanas y almohadas.

Posteriormente cuando se cuenten con los recursos financieros restantes se procederá a la contratación del recurso humano (médicos, enfermeras, personal de aseo, Motorista/Vigilante), Así mismo se finalizara con lo que falta de acondicionamiento del local, la adquisición de todo el equipo e indumentaria de bioseguridad y de protección personal y otros.

VII. **Dificultades encontradas en el proceso.**

Dentro de las dificultades o situaciones adversas más significativas a la fecha, las mismas están ligadas al tema presupuestario, debido que por no disponer de los recursos financieros esto ha propiciado la demora en realizar todas las adquisiciones y contrataciones de recurso humano correspondiente, necesarios para iniciar con el funcionamiento del Triaje Municipal que permita atender a la población afectada por el COVID-19 en el Municipio de Amapala.

VIII. **Veeduría Social:**

En consonancia con lo descrito en el Artículo número 7 del Decreto Ejecutivo PCM 061-2020, relacionado con la Veeduría y participación de diversos sectores de la sociedad en esta Operación, previo a la ejecución de los recursos se han realizado jornadas de trabajos con representantes de diversas organizaciones e instituciones del Municipio tales como: Corporación Municipal, CODEM, CCT, Iglesias, Cruz Roja Hondureña, CESAMO, Marina Mercante, Base Naval, Policía Nacional, Distrital de Educación, Patronatos, etc, con el propósito de socializar e informar todo lo relacionado con el Triaje Municipal, el tema presupuestario, funcionamiento y operativo del mismo, así mismo se ha contado con el control concurrente de la Auditoría Interna Municipal en cumplimiento con lo ordenado por el Tribunal Superior de Cuentas y las reformas realizadas a dicha Ley en el presente año.

Así mismo toda la información, documentación y ejecución derivada de la “Operación Fuerza Honduras” estará subida en el Portal de Transparencia de esta Municipalidad en el apartado especial para Emergencia COVID-19 de la Plataforma del IAIP, tal como lo indican los lineamientos de dicha institución el día viernes 28 de Agosto del presente año, con el objetivo que toda la ciudadanía se pueda informar de cómo se han ejecutado dichos recursos.



Municipalidad de Amapala.
Departamento de Valle, Honduras, C. A.
Correo. municipalidadamapala@yahoo.com Tel. 27958524 – 27958258



IX. Anexos



**Firma del Convenio Cooperación entre la
Municipalidad y la Coordinadora ECOR de Salud.**



**Actividades de Pintura en las instalaciones donde
funcionara el Triage Municipal**



Municipalidad de Amapala.
Departamento de Valle, Honduras, C. A.
Correo. municipalidadamapala@yahoo.com Tel. 27958524 – 27958258



Actividades de Limpieza en Instalaciones del Triaje Municipal



Instalación de Tres Aires acondicionados en el Triaje Municipal



Municipalidad de Amapala.
Departamento de Valle, Honduras, C. A.



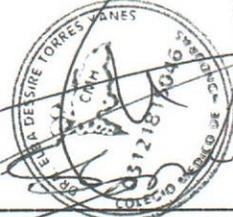
Correo. municipalidadamapala@yahoo.com Tel. 27958524 – 27958258



Instalación de 10 Camas Unipersonales tipo Hospitalarias en el Triage Municipal




P.M Santos Alberto Cruz Guevara
Alcalde Municipal de Amapala




Dra. Elba Desire Torres Yanes
Coordinadora ECOR de Salud